

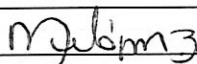
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	VIDEOENDOSCOPIO DE INTUBACIÓN	MARCA:	OLYMPUS
ÍTEM:	2	MODELO:	MAF-GM
PROVEEDOR:	RONELLY S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 53.578.144
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERALES			
	1.- Sistema de iluminación LED	X		Folio 73
	2.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 1.2 mm.	X		1.5 mm
	3.- Diámetro exterior del extremo distal menor o igual a 4.2 mm	X		4.1 mm
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 120 grados de angulación total hacia arriba, mínimo. 4.2.- Al menos 120 grados de angulación total hacia abajo, mínimo.	X X	120° 120°
	5.- Campo de visión de 90° o mayor.	X		90°
	6.- Con dirección de observación frontal.	X		Delante
	7.- Con profundidad en el campo de observación visual menor igual de 4 mm hasta 50 mm o mayor.	X		4 - 50 mm
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600 mm	X	600 mm
		8.2.- Longitud total no menor a 860 mm	X	910 mm
		8.3.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X	Folio 74
	9.- Clasificación CE: IIa	X		Folio 75
	10.- Protección contra descargas: BF	X		Folio 75
	CÁMARA	1.- Batería de litio 3.7 V, recargable.	X	Folio 75
		2.- Autonomía de batería mínimo 60 minutos	X	Folio 75
		3.- Pantalla LCD de 2.5" mínimo	X	Folio 75
		4.- Resolución 640 x 480 pixeles	X	Folio 77
		5.- Capacidad mínima interna 1 GB		X No especifica ser interna
		6.- Almacenamiento de al menos 5800 imágenes o 120 minutos de video	X	5800 imágenes
		7.- Rotación de la cámara izquierda/derecha 90°, mínimo	X	90°
		8.- Angulación de la cámara arriba/abajo 130°, mínimo		X 120°
		9.- Interface USB o SD		X Tarjeta xD-Picture
		10.- Pantalla extraíble de la sección de trabajo (endoscopio)		X No especifica ser extraíble
	ACCESORIOS	1.- Set de limpieza que incluya cepillo largo, cepillo corto y kit de irrigación.	X	Folio 78
		2.- Comprobador de impermeabilidad.	X	Folio 75
		3.- Set de tapones para canal de trabajo, set de válvulas de aspiración, tapón para esterilizar.	X	Folio 78
		4.- Maleta de transporte.	X	Folio 78
		5.- Dos (2) baterías recargables.	X	Folio 78
		6.- Cargador de baterías.	X	Folio 78
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 79
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Tres (3) visitas de mantenimiento preventivo al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 79
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 79-80
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 80
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 82
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No indica vida útil, ni listado de accesorios
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$550.000+IVA cada visita
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.	X		Folios 84, 124-126

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		INVIMA 2010DM-0005646 vigente hasta 2020/05/10
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 90
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No se encuentra certificación de Ronelly
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2012 valido hasta 02/11/2017
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta el 12 diciembre de 2017
	SUBTOTAL (Porcentaje)		86%	14%
TOTAL		37	6	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (43) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	21 de julio de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.